

**ACTA COMPLEMENTARIA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL  
PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE HORTALEZA DE FECHA 17  
DE ABRIL DE 2018, CORRESPONDIENTE AL TURNO DE INTERVENCIONES DE  
ASOCIACIONES VECINALES Y VECINOS**

---

Siendo las veinte horas y cincuenta y dos minutos, comienza el turno vecinal.

**María del Prado Díaz Sobrino (Secretaria de Distrito):** Los datos identificativos de los vecinos que van a intervenir y un extracto del contenido de su intervención, van a ser publicados en la página Web municipal ([www.madrid.es](http://www.madrid.es)) con el objeto de dar publicidad al acto. No se dan datos personales, por el tema de protección de datos personales, pero, de todas formas, si alguien no está conforme con la publicación de sus datos identificativos, que en este caso es el nombre nada más, se solicita que en el momento de su intervención lo haga constar, a los efectos de que se refleje en acta y, en este caso, únicamente se procederá a la publicación del extracto de la intervención, pero sin identificar al interveniente.

Se recuerda que el tiempo de intervención es de tres minutos, se concede la palabra según el plazo de presentación de la solicitud.

Primero Carmen, vecina del Distrito, pide la palabra para preguntar a la Concejala Presidenta en relación con la actuación AO16.02.

**María Prado Díaz Sobrino (Secretaria de Distrito):** Carmen.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** A ver, espera que te demos el micrófono. Escúchame, es que no te veo..., tienes un total de tres minutos, lo puedes repartir en dos turnos o, bien en un turno, yo os voy a oír a todos y, casi preferiría que fuera así, que todos hablaréis por el orden que dijera Marian, porque la verdad que todas las preguntas que hay hoy, son sobre el mismo tema y la respuesta va ser igual y repetir 21 veces lo mismo, pues, creo que puede llegar a ser..., un poco cansado.

**Carmen (Vecina del Distrito):** Si tengo la posibilidad de repartir...

*(Se habla pero no se graba)*

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** No, la respuesta va a ser igual para...

*(Se habla pero no se graba)*

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** A ver, las peticiones son exactamente, espérate que te la leo, petición de palabra en el Pleno de Hortaleza del 17 de abril de 2018, en relación con las actuaciones en las calles Josefa Herradón, Agustín Calvo y Desagüe del Canal. Petición de palabra en el Pleno de Hortaleza del 17 de abril de 2018, en relación con las actuaciones en las calles Josefa Herradón, Agustín Calvo, Desagüe del Canal y calle Manzanar. Petición de palabra en el Pleno de Hortaleza del 17

de abril de 2018, en relación con las actuaciones en las calles Josefa Herradón, Agustín Calvo, Desagüe del Canal y calle Manzanal, son así las 21, aunque sí es verdad que hay dos, que han añadido una hoja en la que dicen otras cuestiones, que a esas cuestiones también contestaré, pero como las 21 son todas petición abril, o sea, petición de palabra para el Pleno, la contestación va ser igual para los 21, añadiendo lo que han puesto estas dos personas en su peticiones.

Cuando quieras, Carmen.

**Carmen (Vecina del Distrito):** Iba a preguntar, que si, puesto que tengo tres minutos, puedo gastar menos de tres minutos y, luego más tarde...

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Sí, sí, sí.

**Carmen (Vecina del Distrito):** Más tarde. Vale, de acuerdo, bueno, pues vamos a ver. Existe un proyecto que es el AO16.02, o 16.01 en otros sitios, no sé por qué, que está incluido en lo que se llama Madrid Regenera y al que los vecinos de la zona, nos estamos oponiendo de momento con la presentación de una serie de firmas, de una serie de firmas que, en estos momentos creo que andan en torno a las 300. Como este proyecto modifica por completo el Plan General de Urbanismo, que es el que está en vigor y que es el que nosotros conocemos, pues en principio, queremos saber si se está llevando a cabo, si ha sido aprobado en alguno de sus aspectos y, en concreto, o sea, la situación legal en la que se encuentra en estos momentos y si la Junta de Distrito lo ha aprobado.

Perdón, por favor, me gustaría que las respuestas fuesen concisas porque, barra no se qué, petición número no sé cuántos, en plan AOUBXZ, no nos enteramos de nada. Muchas gracias.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Muchas gracias, pues, la siguiente persona.

**María Prado Díaz Sobrino (Secretaria de Distrito):** Lourdes.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Un segundo, que te den el micrófono, porque si no, no...

**María Lourdes (Vecina del Distrito):** Perdón ¿puedo delegar la palabra en mi hermano, para que hable, Fernando (...)?

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Él ya tiene pedida la palabra.

**María Lourdes (Vecina del Distrito):** Sí, pero que use el mío también, ahora mismo, para hablar.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** No, él va a tener tres minutos, porque él ha pedido una palabra y tú has pedido otra, la petición de palabra se hace en nombre propio, a no ser que sea un asociación, en la que sí que puede ser una persona que le represente.

**María Lourdes (Vecina del Distrito):** Sí ¿Qué porcentaje, en relación con la población total de este Distrito, vota en los Foros y Mesas constituidos al objeto de recoger la voz ciudadana? Dígase si porcentajes tan exiguos, cómo son representativos de la voluntad popular, en consecuencia, por su inoperancia y falta de representación se solicita la disolución de este tipo de órganos asamblearios y se perfeccione el sistema representativo actualmente vigente en España. Pero si aún así algunos políticos deciden mantener los Foros y Mesas, se solicitan no se conculpe la democracia real y se convoque plebiscitos con las debidas garantías, ya que muchas personas no saben de la existencia de tales Foros, o no pueden desplazarse y permanecen en tales lugares por razones físicas, de edad, o por falta de tiempo. ¿Tienen carácter vinculante? ¿puedo seguir? Sabiendo esta Junta que muchos vecinos no han expresado su deseo de que se respete y lleve a cabo lo establecido en la PGOU 1997 para la zona contigua de la calle Josefa Herradón, se pregunta ¿en las actuaciones presentes o futuras que acometa esta Junta o el propio Ayuntamiento, se va a respetar o modificar el PGOU 1997? y si no lo va respetar dígase por qué motivos y si eso a esta Junta da derecho.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Uno dieciocho. Muy bien, muchas gracias, siguiente.

**María Prado Díaz Sobrino (Secretaria de Distrito):** Miguel Ángel. Miguel Ángel.

*(Se habla pero no se graba)*

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** No, por protección de datos no se puede decir el apellido, a no ser que quiera la persona interesada.

**María Prado Díaz Sobrino (Secretaria de Distrito):** Fernando.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Pues cuando quieras.

*(Se habla pero no se graba)*

**Fernando (Vecino del Distrito):** Gracias, buenas tardes. Quería saber, porque, es verdad que la Concejala, había mostrado su interés por la ciudadanía, y le habíamos enviado un escrito el 10 de febrero del 2016, pidiéndole una reunión con la Concejala. Luego lo reiteramos porque no recibimos contestación, en septiembre del 2016, después de siete meses, a continuación, luego de cuatro meses, en enero del 2017, volvimos a solicitar de ella que nos recibiera, tampoco fue posible y tuvimos otra vez que reiterarlo al Coordinador, el 19 del diez del 2017. Luego una queja ante el Ayuntamiento, que fue en enero del 2018, después de, pues no sé si son dos años, más de dos años, ahora justo, porque hemos quizás, pedido palabra en este Pleno, ahora, quizás creo que el señor Coordinador nos va a recibir, pero nos dice sobre qué temas, los temas creo que son conocidos. Son dos años que hemos tardado..., sí..., quisiera decir que, según, -no tengo aquí las gafas bien puestas- la Dirección General de Urbanismo, la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, dice que la zona de Josefa Herradón es una zona urbana calificada como zona verde y espacio libre y quisiera hablar sobre qué es el espacio libre, porque creo que zona verde lo conocemos. Dice, "el sistema de espacios libres está integrado, por todos aquellos espacios que, han de

*quedar libres de edificación, la sentencia del Tribunal Supremo de 7 de junio del 89, los ha definido como aquellos espacios en que el planeamiento impone su inedificabilidad, al objeto de destinarnos a usos, colectivos y ocio ciudadano", y será, y lo dice ya en sus últimos párrafos, "la legislación urbanística de cada comunidad autónoma, la que habrá de precisar el alcance jurídico del concepto espacios libres", por lo tanto, creo, no sé si es que se ha presentado ya un plan de edificación que está fuera de la legalidad. Y si consideran que se pueda llevar a cabo una actuación a través de un plan especial, deberá ser refrendado por la Comunidad Autónoma, tengo entendido.*

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Muy bien, muchas gracias. Siguiente.

**María Prado Díaz Sobrino (Secretaria de Distrito):** Mercedes.

**Mercedes (Vecina del Distrito):** Buenas tardes, bueno, pues yo un poco apoyando lo que están solicitando mis vecinos, quiero también hacer hincapié que cómo se puede recalificar un plan que ya viene de 1984, que se volvió otra vez, digamos, a aprobar el PGOU del 97, es decir, en el 97, como zona verde y que los vecinos llevan ahí aguantando el tirón, sin saber qué pueden hacer ni en sus casas, ni en sus viviendas, si las pueden vender, incluso habiendo tenido algunas ofertas que han tenido que perder si esto, si este plan se puede derogar de la noche a la mañana, así sin más, ¿si es una zona verde para estos propietarios, también será una zona verde para el Ayuntamiento? Concretamente, queríamos saber en qué punto de la Ley de la ordenación civil oficial que ustedes tengan, se ha procedido al cambio de este Plan General de Urbanismo.

Con esto, de momento también quería comentarles una cosita, que el barrio está a favor de apoyar a estos vecinos y que estamos organizados, nada más. Gracias.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Muchas gracias, siguiente.

**María Prado Díaz Sobrino (Secretaria de Distrito):** Leonor. Bernabé. Máximo.

**Máximo (Vecino del Distrito):** Buenas tardes a todos, pues yo quería comentar, soy un vecino de la calle Desagüe del Canal, en el cuál tengo mi negocio y quería saber qué es lo que están tramando ustedes, estos días que están yendo allí, mandan ustedes del Ayuntamiento a hacer consultas, a preguntar los que viven allí, ¿qué es lo que están tramando a traición?, como se suele decir. Quería que me explicasen qué es lo que están tramando, porque eso es zona verde, lleva 30 años de zona verde, una vez una inmobiliaria nos quiso comprar los terrenos y ustedes, el Ayuntamiento, no ustedes, sino el Ayuntamiento que había, lo echaron para atrás, porque ustedes tienen terrenos ahí, tienen mayor parte de terreno que los que estamos ahí de propietarios, terrenos que se han adueñado ustedes de ello, los tienen vallado, cuando no tenía dueño han vallado todo, tienen mayoría de terreno y nos han echado para atrás el proyecto que presentó la inmobiliaria. Nada más quería que me expliquen qué es lo que están tramando, nada más que eso.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Muchas gracias, siguiente.

**María Prado Díaz Sobrino (Secretaria de Distrito):** Sandra. Francisco Javier. Carlos. Jonathan.

**Jonathan (Vecino del Distrito):** ¿Existe alguna inversión por parte del Ayuntamiento para compra de viviendas en la zona? Nada más.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Gracias, el siguiente.

**María Prado Díaz Sobrino (Secretaria de Distrito):** Sí, Aaron.

**Aaron (Vecino del Distrito):** Hola, buenas, ¿existe un plan de expropiación de viviendas? ¿Si existe, en qué consiste? Nada más.

**María Prado Díaz Sobrino (Secretaria de Distrito):** Abraham ¿Abraham no está? Juan.

**Juan (Vecino del Distrito):** Hola, buenas ¿en qué situación legal se encuentra dicho proyecto AO16.01? Nada más.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Muchas gracias, siguiente.

**María Prado Díaz Sobrino (Secretaria de Distrito):** Manuel.

**Manuel (Vecino del Distrito):** Buenas tardes, yo sólo quería saber que qué es lo que van a hacer con los que vivimos ahí en el Desagüe del Canal, o sea, lo que son los vecinos, qué van a hacer con nosotros, es lo que queremos saber, nada más.

**María Prado Díaz Sobrino (Secretaria de Distrito):** Jorge.

**Jorge (Vecino del Distrito):** Hola, buenas tardes yo, simplemente, son preguntas muy cortas y efectivas y quisiera preguntar si ha sido aprobado por la Junta del Distrito dicho proyecto que está en manos del Ayuntamiento o de quién sea, simplemente era eso, gracias.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Siguiente.

**María Prado Díaz Sobrino (Secretaria de Distrito):** David. Víctor.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Sí, sí, que está David, está David.

**David (Vecino del Distrito):** Hola, buenas tardes, los 287.936 euros que iban destinados a comprar suelo en el número 10 de la calle Leira, ¿se han pagado con qué fin? Y si no se han pagado ¿a qué van a destinarse?

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Muchas gracias, siguiente.

**María Prado Díaz Sobrino (Secretaria de Distrito):** El último, Víctor.

**Víctor (Vecino del Distrito):** Buenas tardes, yo, como creo todos mis vecinos han hecho las preguntas y no repetirme, casi más una petición a ustedes, que como políticos que son y hasta donde yo entiendo, están ustedes al servicio de la ciudadanía, es un poco de claridad y, no sé, entiendo que la van a responder ustedes, yo les voy a agradecer, somos gente de la calle, algunos con más estudios, otros con menos, pero claridad.

Yo soy propietario, mi madre también, mi madre está enferma, va gente que no sabemos quién es, a entregar actas de sus plenos, incluso peticiones de este tipo, rellenas para que le firmen, sí, bueno, usted pone esa cara, llevo un rato viéndole la cara que pone y estoy alucinando, pero bueno, ese es otro tema, pero usted entenderá que a mí no me hace ninguna gracia que a mi madre, a una señora de 80 años, a otra, que venga alguien que se identifica del Ayuntamiento, que vaya usted a saber y me entrega los planos, propuestas, que si vamos a hacer el Plan Regenera y vamos a expropiar, o no a expropiar, entonces, ¡hombre!, yo solo les pediría que por lo menos sean ustedes claros con los vecinos, porque no estamos hablando de podar árboles, que llevo un rato escuchando de cómo podamos los árboles, o si no, sino de casas, de negocios y de familias, y que sobre todo que nos escuche, porque es que es alucinante, pero bueno, nada más. Muchas gracias.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Pues voy a empezar por el final, nadie del Ayuntamiento...

*(Se habla pero no se graba)*

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** ¡Ah!, vale, pues nada, ¿entonces ahora agotas tu tiempo, no? Vale, vale. No, no, que es que yo pensaba que había mantenido su tiempo para cuando yo contestara decir lo que fuera.

*(Se habla pero no se graba)*

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Claro, es que, es lo que te he dicho al principio, lo puedes usar en un turno, o en dos, hombre, entiendo que el segundo turno sea cuando os conteste, no antes.

¡Ah!, vale.

**Carlos (Vecino del Distrito):** Hola, buenas tardes, quería hacer una pregunta, ¿para qué son las obras de acondicionamiento de las tuberías de agua del canal que se han realizado en la calle Ricardo San Juan?

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Bueno, pues entonces no voy a empezar por el final, sino por lo penúltimo.

A ver, estas hojas no las ha llevado nadie del Ayuntamiento, si alguien, porque además es que he leído lo que ponía porque cuando nos llegaron, dijimos, esto lo ha llenado una persona y lo ha distribuido entre el resto de los vecinos, porque es mucha casualidad que todos pongan exactamente lo mismo. Si alguien ha llevado esto y se ha identificado como del Ayuntamiento, está cometiendo un delito, porque está suplantando a un funcionario. Nadie...

*(Se habla pero no se graba)*

No, pero de este Distrito, nadie, y del Área tampoco, entonces, quién os haya ido con esto, pues sí que por favor identificarle, porque entiendo que lo que está haciendo es repartir un papel para un beneficio propio, sin tener en cuenta absolutamente nada, o sea, eso sí que te lo garantizo que del Ayuntamiento, nadie.

*(Se habla pero no se graba)*

**Víctor (Vecino del Distrito):** Que venga con el Pleno y con sus palabras de ustedes, ¡eh!, que vienen detalladas, si quiere las pueden fotocopiar.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** No, no, si de verdad...

**Víctor (Vecino del Distrito):** Es que es alucinante...

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Bueno, vale, a ver, trae que lo veamos.

**Víctor (Vecino del Distrito):** Si lo conocen ustedes, si son sus actas...

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** A nosotros solo nos ha llegado la instancia, ¡eh!

**Víctor (Vecino del Distrito):** Entonces, yo mi..., si me pregunta usted, yo creo que es de algún partido político, con algún tipo de interés, lo que pasa es que yo no voy a hacer juicios de valor sin tener toda la información, pero algo, algo me da la sensación...

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** ¡Hombre!, yo sí te digo, esto, que lo que hace es recoger el punto del acta, no es para nada, una transcripción literal del acta, porque en el acta del Pleno...

**Víctor (Vecino del Distrito):** Me imagino que sería (*no se entiende*)

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** No viene nada de, todos debemos colaborar, si queremos que se haga una zona verde.

**Víctor (Vecino del Distrito):** Sí, sí, sí...

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Yo no sé si esto es un partido, es un vecino, pero sí te digo, que desde la Junta, ¿eh?..., no, es el mail de Secretaría de Distrito, lo que se ha hecho ha sido quitar lo que viene aquí en la página, se le ha puesto una hoja en blanco con esto y se ha hecho fotocopia, entonces, esto además es que es manipulación de un documento público, o sea que. Quién lo haya hecho, pues sabrá por qué, éste no es, no es, la estructura que tiene el acta, además, te voy a enseñar el acta...

**Víctor (Vecino del Distrito):** No, no, no, que la creo, que me leído sus actas, están en la web, estaba aquí hace un ratito leyéndomelas. Yo ya interpreto que es una manipulación, yo ya interpreto..., pero le estoy poniendo...

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Esa, este no es lo que usa el procesador de registro del acta, para nada, y entonces...

*(Se habla pero no se graba)*

**Víctor (Vecino del Distrito):** Pero que es un ejercicio de empatía con la vecindad..., por favor...

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Pero, quién lo haya hecho, esto sí que...

**Víctor (Vecino del Distrito):** Vale, pero que no nos quita...

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** No, no, no, no, no, a ver, yo voy, a que esto, no se debe hacer, es un tema, pero como has preguntado que por qué iba gente del Ayuntamiento repartiendo esto, no ha ido nadie de esta Junta de Distrito, ni de este Ayuntamiento, quién haya hecho esto, yo quiero entender que ha sido a título particular, pero me parece un engaño para el resto de los vecinos, eso, vaya por un lado.

Por otro lado, el acondicionamiento de las tuberías que está haciendo el Canal en la calle Ricardo San Juan, pues son obras de acondicionamiento que hace el Canal, en cualquier momento, pues en todo el Distrito. Está todo el Distrito lleno de obras, porque...

**Luis Alfonso Mora Arrogante (Coordinador de Distrito):** Ha habido problemas en la zona, ha habido problemas con el agua potable y demás, sabéis que también están haciendo obras los propios del Canal, arriba, que lo habéis podido ver que están metiendo tuberías y demás y, eso tiene que ver, vamos, que no tenemos la comunicación del Canal de Isabel II, porque eso es como pertenece, digamos que pertenece al ámbito de la Comunidad de Madrid, pero sí que se han hecho en toda la zona de Matapozuelos y demás, que ha habido problema de los vecinos. Colegio Esperanza, que hubo problemas que se tuvo que repartir agua y demás, pues entendemos que será de esas tareas de sustituir las antiguas tuberías que había, que tenían cobre y demás, por las nuevas tuberías para que no haya problemas, sobre todo con la potabilidad del agua, pero bueno, intentaremos también enterarnos efectivamente, en qué consiste ese tipo de cambio de tuberías en la calle que tú estabas mencionando.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Luego, con el resto de las preguntas, por un lado, Fernando, el primer y único escrito, aparte de esta petición de palabra que yo tengo tuya, es del 11 de octubre de 2017, si tienes las otras, por favor, pásamelas para que vea qué ha pasado con esos escritos, porque a Concejalía no han llegado. Se te respondió el 28 de marzo de 2018, en el que se te dio una serie de información que, es la que voy a dar ahora, porque es la información que tenemos.

*(Se habla pero no se graba)*

Si empezamos a hacer diálogo los 21, entonces ya..., es complicado, el que os conteste.

A ver, os cuento, esta zona, denominada Josefa Herradón, está definida como zona verde, existe un Proyecto de Estrategia de Regeneración Urbana, que se encuadren en la categoría de planes de ordenación de áreas de oportunidad. Todos los temas de urbanismo, son competencia del Área de Urbanismo, no de esta Junta de Distrito, quiero que vaya, que esté claro.

Estos planes, van dirigidos a zonas entendidas, no tanto como ámbitos de planeamiento del Plan General del 97, pendientes de desarrollo, como a nuevos ámbitos con potencial para mejorar la estructura urbana de los distritos, en lugares estratégicos. El objetivo es llevar a cabo una ordenación pormenorizada de piezas mal resueltas en suelos públicos vacantes, situados en lugares con potencial para contribuir a la regeneración urbana del Distrito.

Este área de ordenación, la AO16.02 situada entre Josefa Herradón y Carretera de Canillas, incluye un suelo calificado como verde básico con una superficie de más de 16.000 m<sup>2</sup> y unas parcelas calificadas de uso residencial reguladas con la Ordenanza 84 del Plan General, que establece condiciones para la vivienda unifamiliar.

Estas parcelas lucrativas, son de propiedad municipal, sin embargo la parcela calificada de zona verde, es de propiedad privada y, además, muy fraccionada. El Plan General del 97 fijó como modo de obtención de la misma, la transferencia de aprovechamiento, o lo que todos conocemos como expropiación, su modo de obtención anula..., -perdón, me he equivocado- transferencia de aprovechamiento, que es un modo de obtención que fue anulado judicialmente, por tanto, los suelos a obtener de este modo, deben de obtenerse a día de hoy por expropiación.

En 2017, se adquirió alguna parcela por expropiación, pero aún queda suelo por obtener, esto supone un desembolso importante para el erario público. Es importante remarcar que en esta zona, hay una gran abundancia de zonas verdes calificadas, o de facto, ambientalmente hablando, como es la adyacente parcela del Canal de Isabel II.

La posición en el Distrito, se considera estratégica, por diversos motivos, está vinculada el itinerario estructurante propuesto por Madrid Regenera, Paseando Hortaleza Sendas del Agua, está vinculada al Eje Cívico propuesto Carretera de Canillas, está próxima la Junta Municipal de Distrito y a día de hoy, por los problemas de titularidad del suelo, es una zona verde sin desarrollar, foco de problemas urbanísticos, e incluso de seguridad por falta de mantenimiento, por lo tanto, se ha considerado que claramente es un área de oportunidad, sobre la que actuar con nuevos criterios adaptados a los nuevos requerimientos urbanos y que permita dinamizar el entorno y siempre en cumplimiento del Plan General del 97.

Los objetivos de desarrollo establecidos para este área de ordenación son los siguientes; transformar un ámbito en una posición muy central del Distrito que aún conserva bolsas de infravivienda y restos de construcciones industriales de carácter chabolista, como almacenes, talleres, etc., reconsiderar la oportunidad de su calificación

como zona verde para incorporar usos que potencien el dinamismo de la zona y permitan financiar en parte la operación de regeneración urbana.

Para elaborar la propuesta, se ha valorado tanto la posición de la zona del Distrito, el estado de gestión del suelo, la existencia de edificaciones unifamiliares fuera de ordenación, algunas de las cuales presentan una condición que permitiría su permanencia, por su calidad y su integración en el entorno. La buena calidad ambiental del entorno, entendiendo que las condiciones de oportunidad que presentan, son grandes y su ordenación puede reorientarse sin renunciar a la presencia de una amplia zona verde.

Se considera que la propuesta es adecuada a los objetivos del Plan Madrid Regenera y que la actuación propuesta permitiría poner en carga y dinamizar un área cuyo desarrollo está estancado, ofreciendo al Distrito y a la ciudadanía más y mejores usos que los que actualmente contempla la ordenación vigente.

En todo caso, hay que hacer notar que las fichas de esta actuación que ya han sido expuestas en un proceso participativo en el marco de los Foros Locales, tiene el carácter de propuestas estratégicas y, por lo tanto, son un documento base sobre el que establecer debate, conciliar intereses y enriquecer propuestas.

Con respecto a lo que presentó por escrito Fernando, pero que ha preguntado en persona Lourdes, los Foros Locales son un órgano colegiado de esta Junta de Distrito, se rigen por un reglamento en el que han participado todos los grupos municipales que han querido participar, se aprobó en el Pleno de Cibeles, o sea, no son cuatro locos que se juntan en una asamblea y deciden cambiar el mundo, está totalmente reglado y tiene su funcionamiento en esta Junta y en todas las Juntas de la ciudad, pueden participar todos aquellos vecinos que quieran, está abierto a que participen todos los vecinos que quieran, no hay más que apuntarse y se puede venir a las mesas y a los foros.

Los Foros son órganos de participación, desde luego, de los vecinos, pero no son vinculantes, aunque Ahora Madrid sí quería que las decisiones de los Foros Locales fueran vinculantes, Ciudadanos hizo una enmienda en el que dijo que no lo fueran, entonces, lo que hacen las mesas, es que traen propuestas al Pleno de la Junta Municipal y, aquí los partidos, pues votan si están de acuerdo, si no están de acuerdo, aquí se han traído propuestas de los Foros, que han salido y, se han traído propuestas de los Foros que no han salido, son proposiciones, iguales a las que pueden hacer los partidos y se votan exactamente igual, pero insisto, puede participar todo el que quiera.

*(Se habla pero no se graba)*

Si me dejas terminar, de verdad, luego os vuelvo a dar...

*(Se habla pero no se graba)*

Sí, sí, sí, sí..., es que estamos mirando el tiempo, porque ya estás agotando tu segundo turno, es lo que estábamos mirando.

**Fernando (Vecino del Distrito):** No, esta propuesta que tiene la Junta sobre la mesa, está avalada por unas personas que sí se enteraron que sí forman parte de los Foros y es un grupo minoritario y si realmente se ha de hacer democráticamente, no lo sé, lo que quiere la gente, la gente quiere otra cosa, la gente quiere zona verde, porque detrás de esa propuesta de zona verde, somos muchos y coincidimos, somos más de 300 personas y en el Foro, que yo no sé, que yo me enteré y hay personas que, a lo mejor no conocen de la existencia y que no tienen por qué, porque precisamente, queremos que nos representan los políticos, no tenemos que acudir para ser nosotros los políticos, por tanto, no..., hay, además de las formas asamblearias, hay otras formas representativas y para eso están los políticos y, me gustaría entonces, que si somos demócratas, aceptemos lo que la mayoría quiere, y la mayoría quiere, todos, todos, todos los que estamos presentes, todo los que vivimos hace, 10, 20, 30 años, queremos la zona verde y, por tanto, yo propongo que se anule esa propuesta de actuación que tiene la Junta sobre la mesa, porque no, porque no es de la gente, la gente no quiere eso, quiere otra cosa, quiere zona verde.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** A ver, te voy a contestar, porque como ya has terminado tu turno, esa propuesta que dices, era una propuesta que hablaba de urbanización de las calles de toda la zona Josefa Herradón, fue una propuesta que se trajo aquí y todos los partidos que estamos aquí representados, los cuatro, votamos a favor, o sea, no es que lo haya decidido el Foro, el Foro ha traído una propuesta.

*(Se habla pero no se graba)*

Aquí todos estuvimos de acuerdo con que se urbanizara.

*(Se habla pero no se graba)*

Yo, es que de verdad, es que no, no, es que no podéis, pero vamos, se ha aprobado aquí se ha aprobado por los partidos políticos aquí...

*(Se habla pero no se graba)*

Lo vamos a buscar.

*(Se habla pero no se graba)*

Es una propuesta del Foro del mes pasado.

*(Se habla pero no se graba)*

Vamos a ver, yo lo que estoy diciendo es que la propuesta que ha traído el Foro, que hablaba sobre urbanización, que la ha traído el mes pasado en el acta que hemos aprobado al comienzo de este Pleno..., la de urbanización, que es lo que le estoy diciendo, le está hablando de los Foros, que quieren zona verde y que a ver qué..., yo le he querido entender, por lo menos, que quiénes son los Foros para decidir que ahí no se haga una zona verde, es lo que ha dicho y, yo lo que digo es que, la proposición de los Foros, que no habla para nada de la zona verde, lo que habla es de la urbanización de

todo ese entorno y, eso, aquí, el mes pasado votamos todos los partidos a favor, que nos parecía bien que se urbanizara.

*(Se habla pero no se graba)*

A ver, yo estoy hablando de lo que han propuesto los Foros, los Foros..., claro, es que están juntando dos cosas, están juntando dos cosas, por eso he dicho, la propuesta de los Foros que se refería a la urbanización, fue aprobada aquí por los cuatro partidos políticos, en esa proposición no se hablaba nada de zona verdes, nada, solo se hablaba de urbanización y de arreglo de aceras y de calles, es de lo que se habló, y todos estuvimos de acuerdo, claro, pero es la propuesta de los Foros. Los Foros aquí no han traído ninguna propuesta que tenga que ver con ninguna zona verde, lo que sí se ha hecho desde el Área de Urbanismo es dentro de ese Plan de Madrid Regenera, se ha expuesto los planes a la Mesa de Urbanismo de los Foros, eso sí que se ha hecho, eso sí es verdad, pero el Foro aquí no ha traído nada, es un programa, vamos, un proyecto que hace el Ayuntamiento de Madrid, que se hace desde el Área de Urbanismo y que se ha presentado y se ha explicado a los Foros.

*(Se habla pero no se graba)*

Eso, es lo que se ha hecho.

En cuanto a las preguntas de inversión para compra de viviendas de expropiación de viviendas, la expropiación ya he dicho que se hará de los terrenos que pertenecen a esa zona verde y se hará conforme a la legalidad, porque no puede ser de otra forma.

*(Se habla pero no se graba)*

No lo sé, es que no se lleva desde esta Junta, es que no lo sé, de verdad.

*(Se habla pero no se graba)*

¿Qué forma? ¿La de expropiación? Pues a la gente que esté, pues si quieras tú, a lo mejor..., lo puedes explicar mejor...

*(Se habla pero no se graba)*

Ese, es un terreno privado, se expropiará y se tomarán entonces las decisiones..., claro, se tiene derecho a realojo..., que es lo que se hace siempre cuando se hace una expropiación y hay una vivienda...

*(Se habla pero no se graba)*

Pues, a lo mejor es que no se ha tirado por expropiación, porque hubiera una expropiación, se ha tirado por alguna otra cosa.

**Luis Alfonso Mora Arrogante (Coordinador de Distrito):** A ver, yo, por intentar..., a ver, estabais hablando, cuando, estáis refiriéndoos todos al Plan General de Ordenación Urbana de 1997, es un plan de general de ordenación urbana que,

obviamente, es un plan general del Ayuntamiento de Madrid, es una modificación del Plan General de Ordenación Urbana del año 1984 y es un plan general que se aprueba, obviamente, tiene una aprobación provisional por parte de la Comunidad de Madrid, es un documento legal en dónde se divide toda la ciudad de Madrid y se dice cuáles son los usos o cuáles son, cuál es residencial, cuál es zona verde y cuál no es zona verde, espacio libre y todo a lo que vosotros habéis hecho referencia. Aquí en la calle, en esta zona en concreto y, no quiero tampoco equivocarme, hay..., fundamentalmente hay una zona verde, dentro de esa zona verde, lo que dice el plan general, lo dice que la ley, no nos lo inventamos nosotros, es que no puede haber ningún tipo de construcción, no podría haber ningún tipo de vivienda en la zona que es zona verde, no puede haber ningún tipo de vivienda

¿Qué son las soluciones que dan la ley a este tipo de viviendas, que hay, que están ubicadas en sitios donde no pueden estar? Pues son varias soluciones; una, que la Administración Pública, cuando los intereses generales, se quiere hacer algún tipo actividad, una de las vías es la expropiación, porque está construido sobre un sitio en donde no se podría construir, u, otra de las soluciones que hay, es que se queden en una situación que se llama fuera de ordenación, que es que quién esté allí, no puede llevar a cabo ningún tipo de obra de mejora de esa vivienda, sino de las obras puras de conservación y demás, entonces, todo esto, yo, cuando hemos llegado aquí, no es una cosa que venga de ahora, de hace dos años, lleva muchos años allí esa zona, tenemos continuamente problemas y quejas de los vecinos, con el tema de animales sueltos, problemas de ratas y demás, entonces, lo que se trata desde el Área de Gobierno de Urbanismo, que es quién tiene las competencias en materia de urbanismo, es dar una solución, digamos definitiva, a todo lo que es esa situación, conforme a lo que marca el Plan General de Ordenación Urbana de Madrid, que es del año 1997. Repito, no es un plan general que se haya aprobado ahora y esas son las especificaciones técnicas, que cualquier técnico del Ayuntamiento Madrid, a la hora de la elaboración de cualquier proyecto, tiene que seguir y tiene que llevar a cabo a la hora de ejecución de cualquier tipo de actuación que se quiere llevar a cabo, allí.

Otra cosa es, si ya distinto, si eso se quiere, si esa operación que se quiere llevar a cabo, hay una parte que se quiere financiar con esa zona, con esa parte, esa expropiación que cuesta dinero al erario público, a todos los ciudadanos de Madrid, hay que expropiar, hay que pagar dinero, habría que pagar dinero, obviamente, o dar una solución, a quienes sean los propietarios que se encuentran en esa zona, entonces, eso cuesta dinero, cuesta dinero a las arcas municipales y, una de las opciones que se establecían desde el Área de Gobierno de Urbanismo, era vincular parte de esa operación a la utilización de esa zona verde para otro tipo de usos, como puede ser vivienda protegida, ¿vale?, a la hora de, probablemente, dar cabida a aquella gente que se le pudiera expropiar, ¿vale?, para que pudiera tener una vivienda y no tuviera que marcharse de allí, entonces, no es un proceso en donde, como habéis dicho, los Foros Locales en este Ayuntamiento de Madrid, los que llevamos muchos años trabajando ya en esta casa, antes existían, en todos los distritos existen unos Foros, digamos de participación de los vecinos, antes se llamaban Consejos Territoriales de los Distritos y ahora se llaman Foros Locales.

Obviamente, muchos de estos Foros, o muchos consejos, que no son conocidos por la mayoría de los ciudadanos, pero eso no quiere decir que la decisiones que se

toman, no llevan el acuerdo de la mayoría de los grupos que existen aquí, porque, como cualquier, lo que estamos más acostumbrados todos a ver es en la televisión, pues el Congreso o el Senado, las decisiones se adoptan por mayoría, cuando hay mayoría absoluta de un grupo, adopta las decisiones que considera oportunas y, en este caso, en dónde no hay mayoría absoluta de ningún grupo en el Ayuntamiento de Madrid.

Pues las propuestas que se traen aquí, que es esa democracia participativa, esa democracia real, que es la que votan los vocales vecinos aquí, que se elevan, porque no es una competencia del Distrito, si algún grupo municipal traía alguna propuesta, o algún, o el Foro Local trae una propuesta, lo que se hace es votarla aquí en el Pleno del Distrito y, como no es competencia nuestra, elevarla al área de gobierno correspondiente, que en este caso es el Área de Gobierno de Urbanismo, que es el competente a la hora de llevar todas estas actuaciones. No sé si puedo aportar algo más, o no...

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Hay un segundo turno, de casi todos, entonces, volvemos a comenzar, por el mismo orden que se ha comenzado antes, si os parece bien.

**María Prado Díaz Sobrino (Secretaria de Distrito):** Carmen.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** A ver, Carmen.

Espera, espera, Carmen, espera un segundo.

**María Prado Díaz Sobrino (Secretaria de Distrito):** A Carmen le queda 1,44, había agotado 1,16.

**Carmen (Vecina del Distrito):** Gracias. Los vecinos que hemos pedido palabra en este Pleno, hemos recibido una carta, con fecha 28 de marzo, en la que se nos daban una serie de explicaciones que son, a raíz de las cuáles no nos ha quedado nada claro y, por eso hemos traído una serie de preguntas a formular.

La respuesta que nos ha dado, creo es usted la Concejala, es, exactamente, el texto de esa carta, es decir, no nos ha contestado a nada, ¡eh! Y ahora, se nos han quedado algunas preguntas en el tintero, como son por ejemplo, una vivienda que se ha derivado en esta parcela, de la que estamos hablando, cerca de la calle Josefa Herradón, quisieramos saber si ha sido a instancias del Ayuntamiento, a instancias del propietario y, qué se va..., a qué se va destinar ese suelo.

También nos gustaría saber, con qué fin se ha realizado una compra de suelo en el número 14 de la calle Leira, por valor de 322.725 € y..., bueno, que la..., o sea, creo que no hay nada más, no, ¿alguna cosa más?

**Luis Alfonso Mora Arrogante (Coordinador de Distrito):** ¿Qué calle has dicho, por favor?

**Carmen (Vecina del Distrito):** En la calle Leira, en el número 14.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Muy bien, muchas gracias, pues, ahora, siguiente.

**María Prado Díaz Sobrino (Secretaria de Distrito):** Lourdes.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Espera, espera que te digamos el tiempo que tienes y, sobre todo, que te den el micrófono porque si no, no queda grabado en el acta.

**María Prado Díaz Sobrino (Secretaria de Distrito):** Sí, 1,42.

**Lourdes (Vecina del Distrito):** Si se respetará al completo la zona verde, o con alguna modificación.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Vale, siguiente.

**María Prado Díaz Sobrino (Secretaria de Distrito):** Fernando ya ha agotado el segundo turno anteriormente, le toca a Mercedes, con 1,40.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Mercedes, no espera que te den el micro, porfa. A ver, Mercedes ¿Está o no está?

**Mercedes (Vecina del Distrito):** Buenas, sí, sí, estoy.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** ¡Ah!, vale, vale.

**Mercedes (Vecina del Distrito):** Queríamos primero pedir que nos contestara por qué la contestación usted es totalmente una lectura de la carta que habíamos recibido, si podría ser, antes de continuar adelante.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Lo he dicho al inicio, algunos de vosotros habéis hecho, habéis escrito a Concejalía, por cierto, Carmen, a ti no se te ha contestado, por la petición de palabra sino por la solicitud que hiciste el 3 de noviembre de 2017 y he dicho, se os ha contestado con una carta, que la contestación que voy a dar ahora es casi lo mismo que se dice en esa carta, porque es la información que a mí se me traslada desde el Área de Urbanismo, que es el competente en esta materia, vuelvo a decir.

**Mercedes (Vecina del Distrito):** Bueno, una cosita ¿quién ha diseñado este proyecto nuevo de OA16.01 o 02?, porque no tiene nada que ver con el de 1997, es parecido, pero no tiene nada que ver, y ¿a quién se ha contratado para ello? por lo menos para saber por dónde tenemos que ir a andar o a hablar.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Muy bien, siguiente.

**María Prado Díaz Sobrino (Secretaria de Distrito):** Máximo, 1,56.

**Máximo (Vecino del Distrito):** Pues, quería comentar, otra vez, que yo no llevo ahí 30 años, llevo 60 años con mi negocio ahí, ¡eh! Y ustedes ahora me quieren

expropiar, cuándo ustedes han comprado, han pagado en la calle Leira 223.000 € por un solar, ¡eh!, que eso está en el ordenador metido, y no me van a echar de ahí tan fácilmente, ¡eh!, que lo sepan ustedes. Además los señores de los partidos, que están aquí, tienen que ser conscientes de que no están de acuerdo, que se lo han dicho bien claro ahora, más de uno, que no estaban de acuerdo, no los cuatro que estaban de acuerdo, nada más que eso, que no se crean que me van a echar de mi taller, me van a tener enfrente, me gastaré el dinero en abogados, me lo gastaré en lo que sea, pero no me van a echar.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Muy bien, siguiente.

**María Prado Díaz Sobrino (Secretaria de Distrito):** Carlos, que se le ha preguntado al final, pero es que estaba antes. Tiene 2,40.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Tienes 2,40.

**Carlos (Vecino del Distrito):** Sí, pues, pues nada, en principio, yo creo que los Foros están muy bien como opiniones, yo creo que no es..., a los que hay que hacer caso, es a la gente que está viviendo ahí, que estamos viviendo ahí, y que llevamos un montón de tiempo y..., nada, lo de Foros están muy bien, opiniones, pero vamos, que me opine alguien de mi casa, pues bueno, yo creo que el primero que me tiene que opinar, que preguntar es a mí, no en los Foros, digo yo.

También quería hacer una reflexión sobre lo que ha dicho, que no se puede hacer reformas, no se pueden hacer, claro, yo puedo vivir, se me pueden caer los techos, hago la reforma, esa reforma te la expropian, como dicen ustedes, ¿me van a pagar ustedes la reforma?, o quiero ver si sus casas están iguales que las nuestras, a ver.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Gracias, siguiente.

**María Prado Díaz Sobrino:** Jonathan, 2,57.

**Jonathan (Vecino del Distrito):** Hola, buenas, lo que ha dicho de perros sueltos o animales sueltos y ratas y demás, quisiera decir, que somos unos cuantos vecinos ahí, ¿vale?, y ahí viene gente a tirar basura, que no es nada nuestra, ni nada de los vecinos, y otra, que ahí no pasa un barrendero, ¿vale?, ahí no pasa..., es normal que haya ratas, haya bichos y haya cucalabras, o sea, culebras, porque ahí no pasa ni un barrendero, ¿vale? Y otra, otra, los coches, que es que pasamos a diario, las ruedas se parten, los paragolpes se caen de los agujeros que hay, ahí, ahí, vale y, ahí todo el mundo suelta..., el vecino que hay por ahí sueltan cosas ahí y dicen que es nuestro, ¿vale? y, que digo, que arreglen un poco más eso, si vamos aguantar más tiempo ahí.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Muchas gracias, siguiente.

**María Prado Díaz Sobrino (Secretaria de Distrito):** Aaron, 2,48. Juan, 2,56.

**Juan (Vecino del Distrito):** Hola, quisiera saber una cosa, hacer una pregunta, ustedes han dicho antes que los terrenos, que tienen derecho a realojo, los terrenos expropiados tienen derecho a realojo, quisiera saber si hay parte de un terreno

expropiado y parte propiedad, si pudiera ser ¿Qué pasaría? ¿Tiene derecho a realojo también? Es lo único.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Muchas gracias, siguiente.

**María Prado Díaz Sobrino (Secretaria de Distrito):** Manuel, 2,42.

**Manuel (Vecino del Distrito):** Sí, respecto a lo que acaba de decir, que queremos saber, claro, los que no somos de propiedad, pero llevamos 31 años viviendo, queremos saber ¿qué es lo que van a hacer con nosotros?, esa es mi pregunta.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Muchas gracias, siguiente.

**María Prado Díaz Sobrino (Secretaria de Distrito):** Jorge, tiene 2,40.

**Jorge (Vecino del Distrito):** Pues yo quiero hacer hincapié a lo que acaba de decir mi compañero de la zona de que han dicho ustedes de, ratas y de gallinas y de tal, es como si viene uno de otro barrio y planta ahí un caballo, ahí hay un caballo, ahí en lo nuestro, entonces, gente que viene de fuera con furgonetas y tiran ahí todo lo que quieren y le da la gana y, siempre tenemos, nos llevamos lo que es las culpas por, entre comillas, "los gitanos". Entonces, y a lo siguiente, quisiera, a ser posible, que volver a leer lo que es la carta para, porque no me he enterado de nada, porque tanta (*no se entiende*) de palabra, no somos tan, más explícitos, o sea, no tanto..., tanto párrafo, al grano y, ya está.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Muchas gracias, siguiente.

**María Prado Díaz Sobrino (Secretaria de Distrito):** David, 2,31.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** David.

**David (Vecino del Distrito):** Nada, yo solamente hacer hincapié en uno de las preguntas y, bueno, que sean un poco más claros con los que no son propietarios de la calle de Desagüe del Canal y, nada, qué es lo que van a hacer, pero que lo sepamos claramente.

**María Prado Díaz Sobrino (Secretaria de Distrito):** Víctor, 1,42.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Pues, Víctor.

**Víctor (Vecino del Distrito):** Bueno, pues yo, voy a volver sobre lo mismo y lo primero, le quería agradecer a usted, que ha sido bastante más concreto, aunque, ya esto escucha a los vecinos que algunos no se enteran, pero por lo menos usted ha sido más concreto que usted, que, lamento no agradecérselo, porque usted, ni concreta ni nada, ni en la actitud, la verdad, que deja que desear. Y a ustedes, vecino de la zona verde, que usted, creo que es Fernando, yo no quiero zona verde, yo si quiero zona verde me vengo al parque, yo quiero una solución, todos los vecinos, creo que usted no está afectado, nosotros sí, mis vecinos tienen problemas de desagües, tenemos problemas, de que no

podemos hacer reformas, más allá del acondicionamiento, y alguno, créanme, que no me voy a poner yo por delante, pero, las han hecho de forma soslayada para, por lo menos, que no se caigan los techos encima. Sinceramente, vuelvo a lo mismo, ustedes están para informar, para ayudar, sean claros, ¿esto no han sido ustedes? Genial, pero sean ustedes, ¿saben ustedes quiénes somos? Pues mándennos ustedes información, cítennos, dennos un poco de información, y, sobre todo, por la gente mayor, por la gente que, a lo mejor, no tenemos una gran formación y necesitamos más información. Insisto, usted, ha estado bastante más claro en sus argumentos, pero, claro, expropiación suena muy feo, expropiación suena muy jodido, hablando en plata y, claro, pues yo soy propietario, a lo mejor me están diciendo que me van a sacar de allí y me van a mandar..., por eso, no me diga usted, según la legalidad, porque según la legalidad, yo no soy abogado, entonces, por favor, según la legalidad, me lo explica, si es tan amable, muchas gracias.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Muchas gracias, siguiente.

Vale, pues, a ver, Carmen, bueno, Carmen, ya te he contestado, lo de que no, la contestación de la carta no era a raíz de la petición de la palabra, sino de las distintas peticiones que hubo por parte de vecinos.

Lourdes...

*(Se habla pero no se graba)*

Sí, esa te la va a contestar Luis, si no te importa, yo he ido apuntando cosas y él ha ido apuntando otras. A ver, Lourdes, he apuntado contigo, si se va a respetar si es zona verde o con edificación.

*(Se habla pero no se graba)*

Se hará lo que dice el Plan General y las actuaciones que se hagan, serán de acuerdo con lo recogido en el Plan General. Si en algún momento, se ve que hay otra actuación que los vecinos consideráis...

*(Se habla pero no se graba)*

El que está vigente, claro, no hay otro, el que está vigente es el del 97, cuando se habla del Plan General, no puedes hablar de un plan anterior, que a lo mejor el 97 resulta que le contradice y, siempre que se habla del Plan General, es del último.

Mercedes, lo de la lectura de la carta, ya te lo he dicho, que era la contestación que iba a dar, porque era la contestación que se me había trasladado desde Urbanismo, que es quien lleva todo el tema de Madrid Regenera y también quien tiene la competencia ¿Quién la ha diseñado, este Área de Ordenación? El Área de Urbanismo ¿Quién se ha contratado? A nadie, porque lo han hecho funcionarios del Área de Urbanismo, o sea, es que...

*(Se habla pero no se graba)*

Claro, es que, los funcionarios, de vez en cuando, pues ven que hay zonas, en la ciudad de Madrid, donde, por lo que sea, no se esté actuando y no hablo solamente de urbanismo, sino también de zonas verdes, y ven que hay que hacer una actuación y, entonces los funcionarios del Ayuntamiento, pues se reúnen y debaten y dicen, a ver...

*(Se habla pero no se graba)*

Fernando, por favor, has terminado tu turno, estoy intentando contestar al resto de los demás. En esta Junta no hay técnicos de medio ambiente, ni de urbanismo, porque lo he dicho antes, competencia, Área de Urbanismo, aquí no hay técnicos de urbanismo.

Máximo, lo que me han dicho que no estaban de acuerdo, era porque estábamos hablando de dos cosas distintas, yo estaba hablando de la propuesta de los Foros Locales, que cuando ya lo estamos hablando aquí en petit comité, sí se ha visto que era lo que yo decía que hablaba de la urbanización, no de la zona verde, en esa propuesta, nunca ha venido aquí una proposición de Foros Locales que hable de zonas verdes, en la zona de Josefa Herradón.

Carlos, por supuesto, que opinen lo vecinos, y ya está, y si hay que hacer una reunión, ¿queréis que se haga una reunión?, que venga la gente de Urbanismo, de Madrid Regenera, para que lo os expliquen bien, no hay problema, se monta una reunión, lo que pasa es que, como ahora, el órgano colegiado en las Juntas de Distrito, son los Foros Locales, pues lo primero que ha hecho el Área de Urbanismo, la gente de Madrid Regenera, es explicárselo a los vecinos que están ahí en los Foros Locales, que vosotros me decís, oye no, es que queremos una reunión con ellos, pues yo le escribo al Área y se lo comento y se monta una reunión aquí con los vecinos, no hay problema.

*(Se habla pero no se graba)*

Fernando, de verdad, por favor, es que, si a cada contestación que voy a dar, me vas a hacer una nueva pregunta, pues no haber agotado tu tiempo de palabra.

En cuanto a las reformas, pues, como decía Víctor, pues es que hay reformas que se han hecho de aquella manera, pues ya, pues ya.

Jonathan, animales sueltos y que no pasan barrenderos, claro, es que esta es una zona verde que no es de titularidad municipal y, por lo tanto, el Área de Medio Ambiente, que es quien lleva todo el tema de barrenderos, no la tiene dentro de los espacios que tiene que mantener, no está dentro del contrato, en el que diga que se tiene que mantener..., es que el contrato de limpieza del Ayuntamiento, lo que dice es que se mantienen las zonas públicas del Ayuntamiento, las zonas municipales, no las zonas privadas, claro que no pasa nadie, ni va a pasar..., ni va a pasar, es que no te voy a decir que va a pasar un barrendero, porque no va a pasar, porque es una zona privada, no pública...

*(Se habla pero no se graba)*

Si es que lo estamos..., no, no, según yo no, según los datos que aparecen en el Registro la Propiedad, ¡eh!

*(Se habla pero no se graba)*

No, una cosa es que sea de titularidad privada y otra cosa es que podáis vallar eso y cerrarlo..., no, no, a ver, pero es que no os voy a decir...

*(Se habla pero no se graba)*

Ya, pero es que, si las calles son de titularidad, si las calles son de titularidad privada, no las va a mantener el Ayuntamiento..., ya, ya, ya lo sé, ya lo sé, claro, claro, porque es privado, porque es privado, insisto...

*(Se habla pero no se graba)*

Pues, no es municipal..., pues no es municipal, y como no es municipal y no está en el Inventario Municipal, no tiene que ser mantenido por los servicios municipales.

En cuanto al realojo, a ver, lo he dicho antes, quien es propietario, pues siempre que se hace una expropiación se tiene derecho al realojo, de todas formas, hay que mirar caso a caso, a ver cuáles son las circunstancias de cada persona, si no es propietario pero lleva ahí empadronado, yo que sé, 30 años, bueno, pues también tendrá una serie de derechos, entonces hay que mirar caso a caso, es que no se puede generalizar.

*(Se habla pero no se graba)*

Y, Víctor, pues yo, de verdad, siento que no te sientas cómodo con mi actitud, seguramente las he interpretado mal, también te lo digo. Me encantaría hablar contigo de tú a tú, en privado, tener una charla larga, me encantaría, de verdad, y si te he molestado, de verdad, yo te pido perdón, porque para nada ha sido mi intención el tener una actitud distante, o, de verdad que no, de verdad que no.

Y, Luis.

**Luis Alfonso Mora Arrogante (Coordinador de Distrito):** Yo no me acuerdo de los nombres de todos, pero yo lo que he intentado antes con mi intervención es, y vamos a hablar un poco en general, de cómo está estructurada la ley conforme al Plan General de Ordenación Urbana de Madrid. Yo lo que sí que veo y lo que ha dicho la Concejala ahora aquí también, que del día de hoy aquí lo que se desprende, que es necesario escuchar a los vecinos, está claro, a todos, porque también hay opiniones distintas...

*(Se habla pero no se graba)*

No, no, está..., no, no, de verdad, no, no...

*(Se habla pero no se graba)*

A ver, si me dejáis yo, yo os intento, a ver, yo lo que intento decir es que, de hoy..., o sea, de lo que se desprende de hoy, desde luego, de que estéis aquí tantos vecinos implicados, es que el Ayuntamiento debe escucharlos y el Distrito, yo creo, ya lo

ha dicho la Concejala, que debe escucharos y trasladar vuestra opinión, obviamente, al Área de Gobierno de Urbanismo, que está claro que los planes se hacen por funcionarios, pero, quien toma la decisión, es una decisión política, al fin y al cabo, de que esto...

*(Se habla pero no se graba) (Aplausos)*

A ver, el funcionario cumple..., vamos a ver, a ver, a ver si no se me malinterpreta, vamos a ver, los funcionarios que trabajamos en este Ayuntamiento de Madrid, los funcionarios que trabajan en este Ayuntamiento de Madrid, fundamentalmente, lo que velamos es por interés público y por el interés de todos los ciudadanos, independientemente, vuelvo a repetir, estos son, cuando se hace cualquier tipo de proyecto, cada uno tiene una propia ideología, o no, y el funcionario también está en esta casa, pues para decir si eso es viable o no es viable, ¿vale?, a cualquier político, ¿vale?, es poner, a lo mejor, el límite, que es lo que muchas veces hemos escuchado, de hasta dónde podemos hacer, o no podemos hacer.

Cualquier proyecto que se pueda adoptar ahora mismo en la zona que estás vosotros hablando, si cumple con lo dispuesto en el Plan General de Ordenación Urbana de Madrid del año 1997, es un proyecto viable, lo que está en un proyecto, que se está ahora, digamos empezando, que no está aprobado, nos es una cosa que esté aprobada, es una cosa que se está empezando a andar y que tendrá que tener todas aquellas modificaciones, porque yo creo que somos sensibles a escuchar a los vecinos, a lo que dicen los vecinos y tener las distintas opiniones, porque creo que seguramente no todos coincidís con lo que queréis, porque alguno ya ha hablado que si zona verde, otros no zona verde y, luego, eso alguien tendrá que ponerlo por escrito, negro sobre blanco, a la hora de redactar un proyecto que aúne la mayor de la sensibilidad de todos los vecinos, sabiendo como todos sabéis, que estás en una zona, en donde si está calificada por el Plan General, esto es lo que yo traslado, no quiero decir que es, cuál es la solución luego final a esto. La ley lo que dice es, que si estás en una zona verde y tienes una casa dentro de una zona verde, es una zona donde no se puede edificar y si no puedes edificar allí, lo que te dice la ley que puede haber varias situaciones, una que te quedes allí en una situación que se llama jurídicamente fuera de ordenación, quiere decir que no te van a tocar tu casa, a lo que me refería antes y que, lo que dice la ley es que solamente, no puedes hacer mejoras que incrementen el valor de tu casa, obviamente, y si se te cae el techo, tendrá que reparar el techo, porque te dice la Ley del Suelo que tienes que mantener tu casa en debido ornato y salubridad pública, y demás, por lo menos para vivir.

Esa es una opción, y otra opción que habría que ver caso por caso, sería el tema de las expropiaciones, caso por caso, situación por situación, si es propietario, si no es propietario, si vive allí, desde cuando vive allí y todo, o sea, que no es una cosa, pero que esto no, a ver, eso sería una consecuencia, si se aprobara cualquier cosa que tiene que ver con la eliminación de esa zona verde, o la eliminación de esas viviendas que están allí, porque el Ayuntamiento al final decide que no se quedan las viviendas allí tal cual como están, sino que se, sino que se decide que esas viviendas tienen que desaparecer y, siempre, desde luego, lo que está es la opción de realojo, obviamente, no te sé decir sinceramente lo que ha pasado con la casa que se ha tirado, porque yo me encontré con las, he preguntado, me encontré con la sorpresa un día paseando por allí, o sea, una mañana, que pensé que se había evaporado, porque de la noche al día, y lo que me ha sorprendido es que no haya quedado nada, se ha quedado la huella y a quedado todo

limpio como la patena y, de verdad que me sorprende, porque luego, cuando se tira algo desde el Ayuntamiento, hasta que luego se va, se retira y demás, o sea, no sé sinceramente, no os puedo decir, no puedo contestar en este Pleno y decir...

*(Se habla pero no se graba)*

Yo he preguntado..., o sea, yo, como no lo he visto, no te sé decir, si ha sido el Ayuntamiento, o ha sido..., quién ha sido el que, quién ha sido del Ayuntamiento el que ha dado la orden para que se tirara esa vivienda, yo no lo he visto, yo me encontré, paseé un día y, al día siguiente vimos que la vivienda ya no estaba y no había nada absolutamente, o sea, estaba la huella de la vivienda, no había nada, estaba limpio como la patena, vale. Lo que estábamos hablando...

*(Se habla pero no se graba)*

No, no, no, que es más sencillo que eso...

*(Se habla pero no se graba)*

Que no, que no, que de verdad, que no, que no..., que no, esto no va..., que yo creo que esto no va de..., va de dar soluciones, de verdad, que no va de qué color tengamos de piel cada uno, ni nada, o sea, de verdad, que es que esto va de intentar dar soluciones.

Hay un proyecto, que se pone en marcha, desde un área de gobierno del Ayuntamiento de Madrid, que ese es el que tiene la competencia, ¿vale?, al Distrito, no tenemos competencia en materia de urbanismo, pero obviamente, lo que sí que tenemos es a los vecinos que viven en nuestro Distrito y, que por eso esta noche estáis aquí escuchando, y yo creo que sería necesario hacer una reunión, para escuchar la sensibilidad de todo el mundo y poderlo trasladar, ¿vale?, al Área de Gobierno de Urbanismo, incluso, que estuvieran ellos allí y que se les pueda trasladar todas las sensibilidades que hay, a la hora de tomar una decisión, que creo que lo que buscamos todos es que, después de tantísimos años, como alguno ha dicho, lleva más de 60 años, y no se ha dado ninguna solución, si ahora de verdad queremos dar una solución, pues la solución debería pasar porque esté recogido la mayoría de los intereses de la gente que vive en la zona, sin que ello, obviamente, pueda suponer, alguien se pueda ver agraviado o perjudicado por la decisión final que se tome, porque en esto, no hablaba tampoco de vencidos o vencedores, sino que al final, cuando intentas regularizar una situación que lleva muchísimos años creado, pues al final hay alguien que se va a sentir perjudicado, pero no va...

*(Se habla pero no se graba)*

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Pero..., yo es que considero que es una reunión que se tiene que hacer con todos los vecinos, y en tu casa, es que en tu casa no vamos a coger todos, de verdad, no, si lo podemos hacer aquí sin ningún tipo de problema, se convoca a toda la gente que está allí empadronada, que sabemos que viven allí y, se convoca una reunión aquí, no te preocupes.

*(Se habla pero no se graba)*

**Mercedes (Vecina del Distrito):** Ahí hay un montón de parcelas, donde se puede realojar a esta gente y se puede seguir haciendo la zona verde donde estaba prevista, eso es lo que nosotros estamos diciendo, que nos escuchen...

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Mercedes..., Mercedes, si eso es, hacer la reunión, que aquí nadie hemos hablado de cambiar la calificación de esa zona, eh.

*(Se habla pero no se graba)*

No, vamos a ver, Máximo, Máximo, yo lo que he dicho..., Máximo, Máximo, escúcheme, escúcheme, yo lo que digo es, el Ayuntamiento, la norma urbanística que tiene por la que se tiene que regir ahora, es el plan del año 1997, el Plan General de Ordenación Urbana..., yo no, yo llevo aquí dos años como Concejala, desde el año 2015, en el año 97, pues ni siquiera vivía en la ciudad de Madrid, o sea, que fíjese, si yo he hecho o no he hecho, yo no, le aseguro que yo no.

*(Se habla pero no se graba)*

No, no, nosotros, nosotros..., a ver, Máximo, Máximo, de verdad..., Máximo, escúcheme, nosotros, los que estamos ahora, lo que estaban antes y los que vengan después, si no se cambia ese Plan de Ordenación, lo que han hecho, lo que vamos a hacer, lo que hacemos y lo que se vaya a hacer quién venga después, es cumplir ese Plan de Ordenación Urbana, y si no es ese porque se hace otro, cumplirán el Plan de Ordenación Urbana, porque es la ley urbanística por la que se rigen todos los temas de urbanismo de esta ciudad, pero no porque yo diga que es que eso es zona verde desde hace 30 años, yo lo que le digo es, en el año 97, con ese Plan General Urbano, se calificó como zona verde, de verdad, que desconozco si en el plan del 85 también era zona verde, tengo que reconocerlo, no lo he mirado, pero yo no sé desde cuándo es zona verde, pero sí que la ley urbanística por la que nos tenemos que regir ahora, dice que es zona verde.

Y, ahora, sí que quiero decir una cosa, me han pedido los grupos políticos que les de un par de minutos, porque quieren también intervenir, entonces, Juan, comenzamos, ¿lo hacemos en el mismo orden que en el Pleno? Pues, Juan, cuando quieras. Ciudadanos.

**Juan Escrivá Gil (Portavoz C's):** Gracias señora Concejal Presidente, bueno nosotros..., señalar que nosotros apoyamos la creación de la zona verde, como tal está programado en el Plan General de 1997. Es más, nosotros propusimos en esta Junta de Distrito y fue apoyado por unanimidad de todos los grupos municipales, la creación de esa zona, además de la ampliación de la calle Manzanares y la calle Josefa Herradón, si no me equivoco, en el 2006, con lo cual, todos los grupos nos hemos manifestado ya a favor de la creación de esa zona verde.

Sin embargo, nosotros no podemos apoyar el proyecto AO16.02, es más, en el 2017, un año después, cuando nos enteramos de este proyecto, nosotros propusimos a

esta Junta que nos declarásemos en contra de ese proyecto, la petición nuestra, de cancelación de este proyecto, pues no salió adelante, porque se encontró con el voto negativo del PSOE y de Ahora Madrid, que pensaban que ese Plan AO16.02, a pesar de no encuadrarse dentro lo que permite el Plan General de Ordenación Urbana, a ellos les parecía que era muy conveniente. Yo, sinceramente, creo que expropiar para hacer vivienda como pretende ese Plan 16.02, alguna de ella de precio libre, no es conforme a ley, pero yo no soy técnico de urbanismo y tendremos que ver si eso, realmente, está hecho.

Coincido con el señor Coordinador, los técnicos municipales trabajan en los proyectos que disponen los políticos, por eso no puede obviarse que la responsabilidad en la formulación de este proyecto, recaiga en el político que lo encargó al técnico.

No quiero dejar de mencionar el problema de la limpieza, se dice que no se puede actuar en zonas privadas, pero se omite referir por la señora Concejal Presidente, que hay un equipo de limpieza interbloques que se está actuando en zonas privadas, entonces, habrá que ver si el criterio es se puede, o no se puede, porque técnicamente, no podíamos actuar en zonas privadas y ese equipo de limpieza interbloques lo está haciendo y, si lo está haciendo, por qué lo puede hacer en tres bloques en zonas privadas y no lo puede hacer en esa zona.

No quería tampoco dejar de referir que, si hay vertidos, vertidos, es competencia municipal el eliminarlos, cuando se convierte en vertederos, ya es competencia autonómica, pero en cuanto son vertidos, son competencia municipal.

Y por supuesto, señalar también un problema recurrente, que se ha mencionado, que es la existencia de ratas, que creo que ha sido denunciado varias veces por los vecinos, sin que se tomen las medidas adecuadas por parte del Ayuntamiento, porque es un problema que se produce muy frecuentemente.

Y con esto, pues, no quiero sino terminar felicitando, bueno, al Coordinador, porque creo que ha sido el más ajustado en la intervención, aportando datos objetivos respecto a la cuestión, que creo que han sido agradecidos por todos los presentes. Gracias.

(Aplausos)

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Muchas gracias, Grupo Municipal Socialista..., Grupo Municipal Socialista.

**Ramón Silva Buenadicha (Concejal PSOE):** Muchas gracias, soy Ramón Silva, soy Concejal del Ayuntamiento de Madrid y representante en el Pleno de Hortaleza de mi grupo.

Quiero decirles que, desde luego, en mi opinión, en la opinión de mi grupo municipal, no estaba de más, en absoluto, abrir un debate sobre qué hacer con esa zona, porque se ve en las intervenciones de ustedes que cada uno, como es lógico, tiene su opinión de cómo hay que resolver esa zona, pero lo que creo que podremos estar de acuerdo, no sé si todos, al menos muchos, es que, esa zona no puede seguir sin que el

Ayuntamiento actúe. Es necesario que de una vez el Ayuntamiento actúe. Es verdad que las expropiaciones tienen un precio alto, pero también es verdad que cuando eso ya lo sabía el Ayuntamiento, cuando dijo que allí había una zona verde, por supuesto que también hay que tener en cuenta los derechos de las personas que ahora mismo están allí viviendo, aunque sus casas están fuera de ordenación y, lo que es difícil, es buscar esa solución que contente, sino a todos, que es prácticamente imposible, sea a la gran mayoría.

Y eso es lo que nosotros decíamos cuando decíamos que era bueno que este debate se abriera. Pero, también les digo, tienen ustedes tranquilidad de que cualquier modificación a ese respecto del Plan General, que es la normativa y eso ya se ha dicho, la normativa de más alto nivel que puede hacer el Ayuntamiento en relación con el urbanismo, modificar una zona verde, no es un trámite en absoluto sencillo, es un trámite largo que, desde luego, no daría tiempo a hacer en este mandato municipal que acaba en mayo o junio del año que viene, de ninguna manera daría tiempo, si lo empezaran ahora mismo, muy difícil iría, pero no va a empezar ahora mismo, o sea, que esto no es una cosa de hoy para mañana, que eso tiene que pasar por el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, o sea, que los debates de mentira que trae aquí Ciudadanos, respecto a aprobar o no aprobar, respecto a aprobar o no aprobar..., sí, porque trajo aquí un debate de mentira sobre aprobar o no aprobar esa propuesta de debate, no corresponde a este Pleno ese debate, ese debate, es conveniente abrirlo en los Foros, abrirlo en los órganos de participación, o abrirlo en reuniones con la Concejala.

Pero al final, ese trámite tiene que tener que pasar por el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, y luego por la Comunidad de Madrid, o sea que, no es un trámite de hoy para mañana, que no les engañe Ciudadanos, que desde luego está muy bien que se abra este debate y que busquemos una solución para todos, pero que no les engañen, que esto es un..., esto es algo que lleva un trámite muy complejo, muy largo y en el que todos los grupos tenemos que votar en el Ayuntamiento de Madrid, en el Pleno, y después lo tiene que aprobar la Comunidad de Madrid, porque cambiar una zona verde no es una cosa que se puede hacer así, me da la gana, cambio un papel, adiós zona verde, en absoluto. Nada más.

*(Se habla pero no se graba)*

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Muchas gracias, Fernando, por favor, de verdad, que vayas interrumpiendo cada vez que hablamos alguien, yo lo siento.

**Ramón Silva Buenadicha (Concejal PSOE):** No tengo ninguna duda que lo has escuchado...

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Partido Popular.

**Inmaculada Sanz Otero (Concejala PP):** Sí, bueno, a mi me sorprende mucho la última intervención del Concejal Socialista, Ciudadanos no trajo aquí ningún debate trámoso, lo que trajo, y yo creo que es de recibo, es un debate para que este Pleno, que somos los representantes de ustedes, de todos ustedes, nosotros como partido mayoritario y los demás como partidos, que representamos a todos los vecinos de

Hortaleza y no a vecinos particulares que están en un Foro 3, 4, 5 personas, pues yo creo que sí que es de recibo, por supuesto, que es de recibo que el Pleno del Distrito de Hortaleza se pronuncie sobre un proyecto, máxime, cuando es evidente que hay una total y absoluta falta de transparencia en el mismo, porque ni siquiera hoy después de llevar una hora y media debatiéndolo, sabemos qué es lo que pretende hacer el Ayuntamiento de Madrid con estos terrenos.

Lo que sí sabemos es que, bueno, pues que pretende cambiar esa configuración inicial de esa zona verde, no sabemos si ajustado, muy ajustado o no a ese Plan Urbanístico, buscando resquicios para, de alguna manera sortear ese plan de 1997, con lo cual, en todo caso, yo creo que lo más sensato que se ha dicho aquí esta noche, es que hay que hacer una reunión, que es lo primero que se tenía que haber hecho, creo yo, cuando uno gobierna, está muy bien escuchar a los Foros y a personas que, bueno, pues que son opinadores, que está muy bien, pero, señores, los que viven allí son ellos, lo primero que había que hacer es escuchar a los vecinos, que están en sus casas, creo yo, creo yo.

(Aplausos)

Por lo tanto, por ser constructiva, porque yo creo que tampoco tiene mucho más sentido, yo creo que lo importante de hoy es haberles escuchado a ustedes, saber lo que opinan. Desde luego nosotros, cuando Ciudadanos trajo esa propuesta aquí, para que se cancelara ese proyecto, con el que no estamos de acuerdo, que les quede clarísimo, vamos, que, desde luego, en el Partido Popular no estamos de acuerdo con esa propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, que la ha hecho exclusivamente el Área de Gobierno de Urbanismo y, desde luego, lo que queremos son dos cosas; primero, transparencia absoluta y que nos digan, exactamente, qué es lo que quieren hacer, porque para poder opinar, aparte de saber que quieren modificar esa zona verde, lo que queremos es saber, qué tipo de usos se les quieren dar, porque en las fichas que nos dan, lo único que se dice es, que se quieren cambiar los usos, que se quiere redensificar la zona, pero no nos dice exactamente qué quieren hacer, dónde, en qué parcelas y con qué tipo de dotaciones, o qué tipo de usos.

Eso lo primero y, en segundo lugar, por supuesto, que nosotros estaremos muy vigilantes de lo que se vaya a hacer y, lo que sí exigiremos, lógicamente, a nosotros, insisto, nosotros estábamos en contra del modelo de Foros Locales, porque entendemos que no puede ser, que 2, 3 personas, decidan por los madrileños, o decidan por los vecinos de Hortaleza, porque los representantes legítimos de ustedes, somos los que estamos aquí sentados.

(Aplausos)

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Ahora Madrid.

**Yolanda Peña Moruno (Portavoz AM):** Hola, buenas noches, en primer lugar agradecer a todos los vecinos y vecinas que habéis venido hoy al Pleno, agradecerlos también la documentación que habéis facilitado, una apreciación, en ese acta que os han pasado, pone que es Podemos quien habla, el grupo que..., el grupo municipal que gobierna en el Ayuntamiento de Madrid es Ahora Madrid, lo digo como matización, porque

no sé quién habrá hecho este documento, pero bueno, que se ponga un poco al día de quién está en el gobierno.

Y quería aprovechar mi exposición, ya el Coordinador del Distrito y la Concejala, han dado explicaciones sobre el Plan General de Ordenación Urbana, quería centrarla un momento en el tema de Foros Locales y en la participación ciudadana y la participación política, para aclarar dudas, que creo que están quedándose en el ambiente y que me parece importante aclarar y destacar.

En primer lugar, lo que se decida en los Foros Locales, son propuestas que luego se votan en Pleno por los cuatro grupos aquí presentes, que han sido elegidos en las urnas, es decir, lo que se proponen en los Foros, no es algo que se ejecuta de facto, no, no, no, aquí se vota. Esos Foros Locales, el Reglamento de cómo es ese procedimiento, de que hacen una propuesta y se eleva al Pleno y en el Pleno lo votamos, ese Reglamento lo apoyamos tres partidos, aquí presentes, Ciudadanos, PSOE y Ahora Madrid, estábamos de acuerdo con que este sistema fuera así.

Por otra parte, existen los Foros Locales, que es una medida que hemos instaurado nosotros, pero también existe la participación vecinal, como estáis haciendo hoy, a través de la petición de palabra en los plenos. Es verdad, mal está no haber escuchado a los vecinos y vecinas en esta situación, como también, en todos los años que habéis estado viviendo en esta zona y que podía estar más acondicionada, en mejores condiciones, con sistema de limpieza, mal está, pero, es positivo que estáis ahora mismo utilizando una herramienta de participación que, precisamente, sirve para esto, para que escuchemos y podamos regular en los casos en los que, a lo mejor, nos estemos equivocando.

Otra propuesta que nosotros planteábamos, cuando vimos las peticiones de palabra y que además se lo hicimos saber a la Concejala y que nos alegra que lo haya manifestado aquí, es que se hiciera una reunión de mediación, una reunión con, bueno, pues con las Áreas implicadas, con la Junta, con los vecinos y vecinas, yo creo que el lugar debería ser aquí, aunque me parece magnífico también dirigirse a la zona para que, la propia Concejala visite el lugar, aunque seguro que ya lo conoce pero, pero sobre el terreno se ven bien las cosas, pero creo que, por hacerlo más neutral, lo ideal sería aquí para que podamos asistir más personas también y escuchar.

Y por último manifestar que para solucionar, a lo mejor, el tema de la limpieza de las zonas verdes, queríamos proponer a la Junta que, como tenemos en marcha el proyecto de los equipos de actuación distrital, bueno, antes de hacer la propuesta, explico lo que es esto. Dado que el contrato de limpieza para limpiar la ciudad de Madrid no cubre todas las calles, ni tampoco cubre las zonas interbloques, es decir, esas zonas que no corresponden ni al Ayuntamiento, pero tampoco se sabe muy bien si corresponden a la propiedad privada, para actuar en esas zonas, se han creado los equipos de actuación distrital, y afortunadamente en Hortaleza, contamos con una partida de dinero para que haya un equipo de personas dedicándose a habilitar y a limpiar estas zonas, donde no llegan los contratos de limpieza. Entonces, nuestra propuesta también es que, este equipo de actuación distrital, que ya funciona en el Distrito, pues que, en ese listado de actuaciones que están haciendo por el Distrito, pues que ésta sea una zona también a adecuar, porque a lo mejor sí que cumple..., habría que ver si cumple con las

características de las zonas donde pueden actuar, pero bueno, así por cómo se estaba definiendo, a lo mejor también es un lugar donde pueden actuar.

Y, simplemente quería decir que, insistir en, gracias por explicarnos todo esto porque hay que darse cuenta cuando a lo mejor no se están planteando los proyectos bien, o no, y solo voy a interesar un momento y si os sentís aludidos me respondéis, pero, que el PP nos acuse de no escuchar, cuando el barrio de la UVA lleva 50 años esperando todos los realojos, me parece, en tema de vivienda, me parece que en este Distrito, si alguien no está escuchando el tema de vivienda, es su Grupo Popular. Gracias.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Bueno, pues a ver, por ir cerrando, de verdad, por ir cerrando...

*(Se habla pero no se graba)*

**David (Vecino del Distrito):** Cuando hay una expropiación, el afectado, yo creo que todos los que vivimos ahí y si estamos expropiados, lo que más queremos es quedarnos en el propio barrio, que hemos vivido, nacido, tenemos hijos ¿Eso se elige por nosotros, o decís, venga, vete a Móstoles y fuera, o dónde sea? ¿Eso esa así o...?

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Bueno, contéstale tú que te ha preguntado a ti, iba a contestar yo, pero...

**David (Vecino del Distrito):** ¿Eso se tiene en cuenta, a la hora de expropiar?

**Luis Alfonso Mora Arrogante (Coordinador de Distrito):** Pues si hay vivienda donde realojar, entiendo que sí, si en Hortaleza no hay vivienda donde realojar, pues, no es posible, pero no es que esto es una cosa que nos inventemos, si tienes vivienda social, donde puedes ir esa gente, pues a esa gente, se le reubicará en el sitio más cercano al sitio donde vive, qué es lo que hace habitualmente la Empresa Municipal de la Vivienda y el Suelo, cuando tiene viviendas de este tipo para facilitar a la gente que sufre algún proceso de expropiación, pero, que todavía no estamos en eso, vamos a parar con tranquilidad, que todavía..., pero que no es una cosa de la que tengáis, vamos, entiendo yo ahora mismo, pensando en eso, pero, ¿sí realojo? Hombre, si hay vivienda social en el distrito donde tienen que realojar, entiendo que te realojarán lo más cercano posible, para, por lo que tú estás hablando, por tus hijos y demás, si no existe esa vivienda social, pues lo que se intentaría es darse la vivienda social lo más cercana posible a tu domicilio de los últimos años, pero, es un problema de que exista o que no exista.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Te digo, lo que se intenta sobre todo, es que la persona a la que hay que realojar, no sufra un desarraigo, se intenta buscar lo más cercano de donde se le ha tenido que echar, porque al final la expropiación, es echar.

Sí es verdad que, como decía Luis, depende de si hay, o no hay vivienda y, luego también depende de las circunstancias de cada uno, si se tiene más en cuenta, pues si hay menores, que a lo mejor pueden sufrir más con ese traslado si no hay viviendas para todos, pues se tiene en cuenta, si hay personas mayores que por lo que sea necesitan

estar más cerca de los servicios de donde están viviendo ahora, todo eso se tiene en cuenta, por eso es por lo que decíamos que cada caso de expropiación...

*(Se habla pero no se graba)*

Yo, hablo..., yo hablo de los criterios sociales por los que se rige la EMVS, que es la Empresa Municipal de Vivienda y Suelo, que se rige por criterios sociales, no se rige por criterios económicos, en cuanto a quién cobra menos del IPREM, no se rige por los negocios que tiene cada uno, se rige por criterios sociales, si hay menores, si no hay menores, si hay personas mayores, si no hay personas mayores, si hay vivienda donde se pueda realojar a toda esa gente, si no la hay, hay que crear una serie de criterios...

*(Se habla pero no se graba)*

Yo, yo, de verdad, Máximo, de verdad, yo entiendo..., yo entiendo, Máximo, entiendo tu postura que has estado todo el rato interrumpiendo, si cabe, bastante más que Fernando, yo entiendo tu postura, pero, de verdad, de verdad, que, el que estés..., el que estés anteponiendo una cuestión económica a una cuestión social, de verdad..., no, para él no es social, para él es una cuestión económica...

*(Se habla pero no se graba)*

Yo, sí me comprometo, yo sí me comprometo a organizar una reunión..., los vecinos y las Áreas de Gobierno que puedan estar afectadas, la celebramos aquí, nos ponemos en contacto con todos vosotros y aquí, todos los vecinos exponéis lo que tengáis que exponer.

Pues, ahora ya sí, damos por terminada la sesión, a las... ¿no?... ¡Ah! Hay dos fuera de plazo, sí, perdón, perdón, perdón.

**María Prado Díaz Sobrino (Secretaria de Distrito):** Francisco Javier, pide la palabra para preguntar en relación a la celebración del festival MadCool.

**Francisco Javier (Vecino del Distrito):** Buenas noches.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Pues, ya sabes, tienes tres minutos, lo puedes gastar entero o en dos turnos.

**Francisco Javier (Vecino del Distrito):** MadCool, después de lo que estamos oyendo aquí el problemón que hay, lo que yo voy a proponer pues, es un problemita, pero, es mi problemita.

MadCool ¿Y eso qué es? Es 35.000 personas, del 12 al 14 de julio del año 2018, en un lugar que están acondicionando a marchas forzadas para colocar allí, no sé con qué intereses, a un festival de música, ¿vale? ¿Quiénes lo padecen? Pues esa gente, que vive en Valdebebas, en Las Cárcavas, en definitiva, en el Distrito de usted, en Hortaleza.

¿Y qué hacen ustedes? Nada, callar, no hay información, todas las entradas vendidas, eso sí ¿Quién está detrás de McCool? No lo sé. Ahora, me imagino que

ustedes cumplirán con la legislación antiruido, con el plan de protección, con el plan de seguridad y medioambiente, con todo eso, van a meter 35.000 personas en tres días, en una zona que no está preparada para ello y, ustedes, tienen otros sitios donde pueden hacerlo.

Mire, le voy a dar uno, Arganda del Rey, Rock in Río, se ha celebrado allí muchísimos años, un sitio genial, estupendo, es el acuerdo con la Comunidad, lo llevan allí, fletan autobuses, ¡hombre, no! ya, están utilizando Ifema, no sé si les cae mal la gente que vivimos por allí, están utilizando Ifema, para todo ese tipo de cosas. Hemos padecido, el año pasado, conciertos en Ifema, hasta las 6 de la mañana, 500 llamadas a la Policía Municipal diciendo, es verdad, no vais a conseguir nada, protestar en la Junta, yo puse una protesta, todavía estoy esperando la contestación.

Quiero decir, ustedes gobiernan para todos, para todos, eso es lo que tienen que hacer, gobernar para todos, no para unos pocos, no para si son suyos, les miran el carnet o lo que sea, no, para todos y, ahí estamos una cantidad de gente que pagamos, como los que estamos aquí, nuestros impuestos y que tenemos una serie de derechos y no dar la callada por respuesta, hay cosas más importantes, están trabajando los camiones a marchas forzadas, ahí no sé que van a hacer, pero está oscuro todo, oscuro ¿Qué van a hacer? ¿Un recinto para múltiples actuaciones, durante todo este tiempo? ¿Para que se puedan hacer ahí todo tipo de festivales? ¿Qué es lo que van a hacer? ¿Ustedes qué quieren? Crear otro problema ahí importante en cuanto a seguridad y en cuanto a gente que no quede bien del todo, como otros ejemplos que hemos tenido desgraciadamente hace tiempo.

¿Eso es lo que van a crear? ¿Eso es lo que vive la Junta de Hortaleza? El MadCool, seguramente, habrá algo más y, seguramente esto, forma parte de la “pecata minuta” del día a día de todos ustedes, pero lo que creo, que se lo tienen que tomar en serio, porque gobiernan para todos, como les digo, para todos, muchas gracias.

(Aplausos)

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Muchas gracias. Yo, de verdad, me hubiera gustado que hubieras estado desde el principio de este Pleno, que hubieras venido en el Pleno del mes anterior, porque en los dos, se ha hablado del tema de MadCool, o sea, lo de la callada por respuesta, lo siento mucho, pero no coincido contigo.

(*Hablan pero no se graba*)

En los dos Plenos, se ha dado información, MadCool, es un festival que va albergar, no a 35.000, a 80.000 personas, están ya todas las entradas vendidas, es un festival privado, que solicita un espacio donde celebrarse, antes se ha hablado de los beneficios económicos que tiene, sobre todo en hoteles, hostelería y servicios de la zona donde se implanta, el año pasado se hizo en la Caja Mágica, este año han solicitado hacerlo aquí, a primeros de mes nos reunimos con el promotor, se le trasladaron varias inquietudes que teníamos, en cuanto a ruidos, en cuanto a seguridad, en cuanto a movilidad, estuvimos hablando con él, se está trabajando por parte de todas las Áreas, también, para que se cumpla todo eso que tú estás diciendo, de legislación y por

supuesto, así es como se va a hacer, se tiene que cumplir la normativa, no hay otra forma .Y, además, lo he dicho antes, estamos propiciando una reunión entre el promotor y las Asociaciones, que nos han trasladado que tenían preocupación por este tema, que son Valdebebas y Cárcavas, Sanchinarro de momento no ha dicho nada, por lo tanto..., no, no lo digo, lo digo por la zona donde vives.

*(Se habla pero no se graba)*

Yo sí..., sí, pero vamos, mi vivienda, veo que no tiene nada que ver para esto.

**Francisco Javier (Vecino del Distrito):** No, digo, por lo del ruido.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Yo tengo que aguantar otros ruidos. Cárcavas y Valdebebas, se van a reunir con el promotor y se van a reunir con la gente del Distrito y se seguirá trabajando para que se cumpla la normativa, porque no se le puede dar ningún permiso que vaya en contra de la normativa ¿Qué es lo que están haciendo allí? Que no lo está haciendo el Ayuntamiento, lo está haciendo el promotor, lo que está haciendo es alisar para poner unos escenarios, porque va a haber distintos escenarios.

**Francisco Javier (Vecino del Distrito):** ¿Pero quién ha sido el promotor? ¿Quién es el promotor?

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** MadCool, es que, sí, (*no se entiende*).

**Francisco Javier (Vecino del Distrito):** ¿Quién hace obras de infraestructura? ¿MadCool?

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Sí, la empresa de MadCool, pues..., es que no son obras de infraestructura, lo que está haciendo es acondicionar el terreno para montar sus escenarios, porque son ellos quienes lo montan, no lo monta el Ayuntamiento, lo monta la empresa.

**Francisco Javier (Vecino del Distrito):** Dice aquí un señor que qué van a hacer con los 35.000 coches que se van a agrupar ahí, dónde los van a poner.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** No lo sé, pero cuando nos reunamos con tu asociación, seguramente que salga el tema y os lo pueden contestar, porque eso quién lo tiene que contestar es el promotor...

**Francisco Javier (Vecino del Distrito):** ¿Pero no se plantean la posibilidad de llevarlo a otro lugar? ¿No se lo plantean?

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** A ver, has dicho de llevárnoslo a Arganda del Rey, es que esto es el Gobierno Municipal de la ciudad de Madrid, Arganda del Rey es de la Comunidad de Madrid, no creo que a los argandinos les haga mucha gracia el que el Ayuntamiento de Madrid tome decisiones sobre su municipio.

**Francisco Javier (Vecino del Distrito):** Usted no lo conoce, es de la Comunidad de Madrid, también.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Claro, pero no del Ayuntamiento, es que esto es Gobierno Municipal de la ciudad de Madrid, no de la Comunidad Madrid.

**Francisco Javier (Vecino del Distrito):** ¿Y qué gana la Junta Municipal de Hortaleza?

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** La Junta Municipal, absolutamente nada, porque ni siquiera participa en todo el desarrollo de esto, porque esto se lleva desde otro sitio.

**Francisco Javier (Vecino del Distrito):** El proyecto, procuraremos entonces, se cumpla todo lo que yo le he dicho, y que no haya problema, pero se va a hacer, claro.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Sí.

**Francisco Javier (Vecino del Distrito):** ¿Se va a hacer?

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Sí. Claro que se va a hacer.

**Francisco Javier (Vecino del Distrito):** Nada, muchas gracias.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** De nada ¿Más? No, el Grupo de Compostaje se ha ido.

Bueno, pues, ahora sí, damos por levantada la sesión a las veintidós y veinticinco minutos.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo.: M.<sup>a</sup> del Prado Díaz Sobrino.

Conforme:

LA CONCEJALA PRESIDENTA

Fdo.: Yolanda Rodríguez Martínez